



DURANGO  
ESTADO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE DURANGO

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO**

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 27 de julio de 2023, reunidos en la Sala de Directores de la Universidad Pedagógica se Durango, se llevó a cabo Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Académico (CA) del año 2023, con la asistencia de los CC. Dr. Gregorio Vásquez Rivera, Mtro. Jorge Manuel López Alvarado, Mtra. Judith Bayona Enríquez, Mtro. Oscar Treviño Maese, Dr. Juan Antonio Mercado Piedra, Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández, C. Ana Cecilia Morales Sánchez; Mtra. Rosa Aleida Astorga Cháidez, Lic. Yuridia Estefanía Celis Montoya, Dra. Anahí Citlalli Barraza Cárdenas, Dr. Arturo Barraza Macías, Dra. Cynthia Yaneth Ramírez Escarpita, Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez; M. E. María del Rosario Cervantes Fernández, Dra. Delia Inés Ceniceros Cazares y M.C. Arturo Kampfner Díaz, quien en su calidad de Rector dio la bienvenida a los integrantes del Consejo.

El Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo procede al pase de lista e informa que se encuentran dieciséis de los integrantes lo conforman, por lo que existe quorum y se declara legalmente instalada la asamblea de este Órgano Colegiado,

Pasados entonces los puntos primero y segundo, se procede al tercero, la revisión y en su caso, aprobación del orden del día que se constituye de la siguiente manera: 1) pase de lista, 2) verificación del quorum e instalación legal de la reunión, 3) revisión y en su caso, aprobación del orden del día; 4) lectura y en su caso, aprobación del acta de reunión anterior, 5) seguimiento de acuerdos, 6) revisión y en su caso aprobación de la especialidad "Formación Docente en el Desarrollo del Programa Multigrado"; 7) determinación del procedimiento de elección de los académicos representantes del Área de Servicios de Apoyo Académico ante el Consejo Académico, elección de los representantes de los

*Rosa Aleida Astorga Cháidez*  
*Verónica C. Ontiveros Hernández*

*Gregorio Vásquez Rivera*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*



Universidad Pedagógica de Durango  
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N  
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,  
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.  
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx





DURANGO  
ESTADO DE DURANGO

# SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE DURANGO

estudiantes ante el Consejo Académico debido a la existencia de empate en el promedio académico; 9) revisión y en su caso aprobación de la solicitud de descarga del Mtro. Octavio Amador Molina, y 10) asuntos generales.

Con las participaciones de la Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares y el del Dr. Gregorio Vásquez Rivera para tratar asuntos referentes a la reestructuración del Área de Docencia, y relativos al Consejo Editorial, respectivamente, se agregan al orden del día como puntos 10 y 11, quedando los asuntos generales como punto 12. El orden del día sea aprueba por unanimidad.

Se continúa con el cuarto punto de la agenda referente a la revisión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, punto sobre el cual el Secretario Técnico informa que se envió a revisión a través del grupo de whatsapp del CA, no recibiendo observaciones. Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura.

Se continúa con el quinto punto de la agenda que es el seguimiento de acuerdos. El Secretario Técnico del CA comenta que en la reunión anterior se establecieron tres acuerdos:

1. Se aprobó por unanimidad en lo general el Reglamento General de Titulación de la Licenciatura en la UPD, dicho acuerdo se encuentra concluido.
2. Se establece como presentada la propuesta de creación del área universitaria de estudios y políticas como perspectiva de género, instruyendo al colectivo académico que reformule la propuesta como programa o proyecto y la presente nuevamente a este CA, también se les hizo llegar ese documento para su análisis y revisión.

El Dr. Arturo Barraza Macías hace una observación respecto a este acuerdo, referente a que se les comentaba a los que propusieron este

*Jorge Manuel López Alvarado*  
*Rosario*  
*Arturo Barraza Macías*  
*Delia Inés Ceniceros Cázares*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



Universidad Pedagógica de Durango  
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N  
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,  
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.  
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx





DURANGO GOBIERNO DEL ESTADO

# SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

acuerdo que no se podía trabajar como área o como departamento de acuerdo al modelo organizacional de la UPD, y que sería deseable discutir y analizarse la cuestión de estructura y formato. Propone que la Secretaría Académica tenga un órgano consultor a manera de staff para ello. La Dra. Delia Inés Cenicerros Cázares comenta que la propuesta que pone en la mesa el Dr. Arturo Barraza Macías podría retrasar demasiado el proceso. El Mtro. Jorge Manuel López Alvarado comenta que es bueno que se tenga este tipo de propuestas pero que no debería ser la única ya que existen muchas políticas que deberían ser parte de la universidad.

El Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez propone la conformación de este órgano staff para efectos de la creación de algunos documentos institucionales, según las necesidades que se vayan generando, lo que estaría a aprobación de este Consejo, así como también la aprobación de que la Universidad asuma de manera decidida la política de equidad de género.

Se somete a votación la creación órgano staff, que es aprobada por unanimidad, mientras que la asunción decidida de la Universidad de la política de equidad de género, es aprobada por mayoría.

3. Revisión del inventario de actividades, del instructivo del solicitante y del reglamento para el otorgamiento del estímulo al desempeño docente de la Universidad, y al respecto se informa que la comisión revisora está conformada por el Dr. Gonzalo Arreola Medina, Dr. Manuel Ortega Muñoz, la Mtra. Verónica Ontiveros Hernández, Dra. Delia Inés Cenicerros Cázares y Dr. Juan Manuel Coronado Manqueros. La Dra. Delia Inés Cenicerros Cázares toma la palabra diciendo que la comisión se empezó a reunir desde febrero de este año y estuvieron analizando dos documentos fundamentales que es el inventario y el instructivo y se obtuvo

*Jorge Manuel López Alvarado*

*Arturo Barraza Macías*  
*Verónica Ontiveros Hernández*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango  
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N  
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,  
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.  
Tel. 01 (618) 128 60 31





DURANGO  
GOBIERNO DEL ESTADO

# SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE DURANGO

información de la evaluación que se hizo en el periodo anterior, en el cual se entregaron una serie de observaciones a la Secretaria Académica y a la Comisión Evaluadora respecto a las inconsistencias que se observaron en el Reglamento, las cuales fueron analizadas y hasta ahorita se cuenta con un 90% de trabajo realizado. Se tienen tres documentos que se harán llegar a la brevedad, uno de ellos es el instructivo, el inventario y el que contiene todas la observaciones y algunas especificaciones.

Este acuerdo sigue en proceso.

Prosiguiendo con el sexto punto del orden del día que es la revisión y en su caso aprobación de la especialidad "Formación Docente en el Desarrollo Multigrado", se cede la palabra al Dr. Arturo Barraza Macías quien explica el diseño de esta especialidad diseñada por los compañeros docentes Dra. Yaneth Soto Ruiz, Mtro. Alejandro Favela, Mtro. Raúl López Soto, Dr. Juan Manuel Coronado Manqueros y Dr. Guillermo Vázquez Araujo. La duración será con una duración de un año y la modalidad mixta, con 49 créditos, y 792 horas. Será un programa generacional dirigido a los a profesionales del sector educativo de las escuelas multigrado.

Sobre este punto el Dr. Juan Antonio Mercado Piedra comenta que al revisar la propuesta que se está exponiendo, específicamente hay un apartado en la especialización en la que se denotan tres líneas temáticas: matemáticas, sociales y ciencias naturales; pero no se encuentra información sobre los recursos tecnológicos. El Dr. Arturo Barraza Macías responde que omitieron esa parte pero sí está contemplado agregarla.

En la misma línea el Dr. Juan Antonio Mercado Piedra manifiesta que en la parte de los proyectos tiene que estar centrado a lo que están demandando, que es la situación comunitaria, porque multigrado tiene mucho de ello y no se visualiza

*Yaneth Soto Ruiz*  
*Juan Manuel Coronado Manqueros*  
*Raúl López Soto*

*Arturo Barraza Macías*  
*Guillermo Vázquez Araujo*  
*Juan Antonio Mercado Piedra*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



Universidad Pedagógica de Durango  
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N  
Frac. Predio Rústico Calleros No. 700,  
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.  
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx





DURANGO  
GOBIERNO DEL ESTADO

# SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE DURANGO

en la propuesta que envían. La Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares manifiesta que ella no identifica lo relacionado con multinivel y también podría incluirse, señalando el Dr. Arturo Barraza Macías que la tendencia en Secretaria de Educación del Estado de Durango, es cerrarlo.

El Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez propone investigar esa información y para finalizar ese punto, se somete a consideración el siguiente acuerdo: "el CA aprueba la especialidad en Formación Docente en el Desarrollo Multigrado, con la observación de que se tomen en cuenta los comentarios aquí vertidos, para que, el equipo diseñador valore su pertinencia". El acuerdo se aprueba por unanimidad.

Se continúa con el séptimo punto del orden del día que se refiere a la determinación del procedimiento de elección de los académicos representantes del Área de Servicios de Apoyo Académico ante este Consejo. Explica el Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez que en análisis con el Mtro. Oscar Treviño Maese, Coordinador de dicha área académica, que si bien nuestra documentación advierte que deben ser dos académicos que realicen actividades concernientes a las áreas, los programas y actividades que se tienen son amplias, que todos o ninguno de los académicos pueden o no haber allí, y traer este asunto a discusión es para determinar el proceso respecto a la elección de los representantes de dicha área.

Toma la palabra la Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández, quien manifiesta que cuando estuvo a cargo del área el Mtro. Arturo López Soto, reunió a todos los académicos para seleccionarlos, por lo que es una propuesta que se debería seguir. El Mtro. Jorge Manuel López Alvarado comenta que se tienen que ver los perfiles con que cuenta la Universidad para operar lo concerniente a este tema, dependiendo la experiencia que cada persona tenga, porque los programas son muy interesantes, pero a la hora de operarlos no existen dichos perfiles. La Dra.

*Jorge Manuel López Alvarado*  
*Rosalia*  
*Verónica C. Ontiveros Hernández*

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom left]*



Universidad Pedagógica de Durango  
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N  
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,  
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.  
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx





DURANGO  
GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE DURANGO

Delia Inés Ceniceros Cázares propone que los representantes ante el CA se elijan al interior del área.

En este mismo punto, el Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez propone que el área convoque para que los docentes que deseen participar integren proyectos y una vez aprobados, se proceda a la elección de los representantes y así, realmente serán docentes que operen dichos proyectos del área. Mientras eso no suceda que continúe la Mtra. Aleida Astorga como representante.

Para finalizar, se tienen entonces dos propuestas: la primera es que se elijan por votación a través de una asamblea o reunión con todos los compañeros académicos, y la segunda, que se emita una convocatoria para que los maestros integren proyectos y de ahí se seleccionen a los representantes. Se someten a votación y la segunda propuesta se aprueba por unanimidad.

Continuando con el octavo punto del orden del día referente a la elección de los representantes de los estudiantes ante el Consejo Académico debido a la existencia de empate en el promedio académico. El Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez agradece a los estudiantes que estuvieron como representantes su dedicación y puntualidad, ya que esta sería la última reunión en la que estarán presentes. Explica que la normatividad señala que se elige un representante de licenciatura y uno de posgrado, los cuales se seleccionan por promedio. En el caso de licenciatura no hay discusión porque la estudiante y la estudiante Adamari Luna Maldonado tiene un promedio de 10 (diez) y es la que queda como representante, pero en el caso de posgrado si se tiene que elegir a uno, porque hay varios que tienen promedio de diez (10).

La Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares propone que se someta a sorteo. La Lic. Yuridia Estefanía Celis Montoya propone sean los docentes de posgrado quienes lo determinen, mientras que la C. Ana Cecilia Morales Sánchez propone que sean los mismos estudiantes que se encuentran con empate que lo elijan, y

*Yuridia Estefanía Celis Montoya*  
*Delia Inés Ceniceros Cázares*  
*Adamari Luna Maldonado*  
*Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez*  
*Ana Cecilia Morales Sánchez*

*Aleida Astorga*  
*Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez*  
*Yuridia Estefanía Celis Montoya*  
*Delia Inés Ceniceros Cázares*  
*Ana Cecilia Morales Sánchez*



Universidad Pedagógica de Durango  
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N  
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,  
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.  
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx





DURANGO  
GOBIERNO DEL ESTADO

# SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE DURANGO

una propuesta más es que por equidad de género, y entre sentido le correspondería a un hombre. Se decide por la opción del sorteo simple entre los estudiantes hombres Héctor Luis Rodríguez, Erick Yahir Macías y Omar Gerardo Cardoza, siendo seleccionado, se realiza el sorteo y resulta seleccionado Erick Yahir Macías Briones como representante de los estudiantes de posgrado.

El punto número nueve, es el análisis de una solicitud del Mtro. Octavio Amador Molina, en la cual pide descarga académica de funciones docentes como se indica en el documento "normas generales para la asignación de carga académica en la Universidad Pedagógica de Durango", que dentro del primer inciso del título sexto enuncia que se puede dar por realizar estudios de especialidad, maestría o doctorado, y que se tendrá una descarga académica del cincuenta por ciento del tiempo que contemple su nombramiento laboral. Adjunta el solicitante al texto copia de inscripción al tercer semestre de doctorado, así como el historial de sus calificaciones.

El Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez hace una propuesta que trata de la definición de un lineamiento en cuanto a las horas de descarga por nivel de estudio cursado y horas de contratación. Consistiría en que a un docente que tiene tiempo completo se le descarguen 15 horas de carga (descarga de materias no descarga laboral) si estudia doctorado, 10 horas si estudia maestría y cinco horas si estudia especialidad. La Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández añade que sea para quienes cuenten con una antigüedad de al menos cinco años como docente con base.

El Mtro. Oscar Treviño Maese comente que según tiene entendido, para un docente de tiempo completo se tienen ciertas horas de docencia y otras más de investigación, por lo que vale la pena aclarar que se está hablando en lo general. Se da la palabra a la Mtra. María del Rosario Cervantes Fernández para aclarar que se debe tomar en cuenta la situación contractual de cada maestro, ya que

*Verónica C. Ontiveros Hernández*  
*Octavio Amador Molina*

*RIS cel.*

*María del Rosario Cervantes Fernández*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Universidad Pedagógica de Durango  
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N  
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,  
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.  
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx





DURANGO GOBIERNO DEL ESTADO

# SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

considera que no es correcto que a un personal de contrato se le dé el mismo trato en cuestión de cargas académicas que el personal de base, porque para estas descargas se debe tener plaza base que sea con techo financiero de la Universidad Pedagógica de Durango, lo cual no es el caso del maestro solicitante.

El Mtro. Gregorio Vázquez Rivera, la Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández, la Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares y el Mtro. Oscar Treviño Maese, emiten opiniones similares respecto que se debe tener la disponibilidad para ayudar a todos los compañeros independientemente de su condición laboral, siempre y cuando haya la disponibilidad de recursos para ello y no se contraponga a alguna normatividad.

El Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez emite la siguiente propuesta referente al punto seis de las normas generales para la asignación de carga académica, donde se hace la precisión de que la siguiente tabla aplicara para el personal base (techo financiero) UPD que desarrolle solo funciones de docencia (no coordinadores, jefes de departamento o funciones administrativas o de gestión); que haga estudios referentes al área educativa o afín, con al menos una antigüedad de cinco años con su plaza base y siempre y cuando la Universidad cuente con la disponibilidad institucional para hacer la descarga. En los casos de personal que no aplique en los puntos anteriores se resolverán en la Secretaria Académica.

*Verónica C. Ontiveros Hernández*  
*Gregorio Vázquez Rivera*  
*Delia Inés Ceniceros Cázares*  
*Oscar Treviño Maese*  
*Luis Fernando Hernández Jácquez*

*[Handwritten signatures]*



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango  
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N  
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,  
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.  
Tel. 01 (618) 128 60 31



| Horas de contratación | Horas de descarga académica por nivel de estudio cursado |          |           |
|-----------------------|--|----------|-----------|
|                       | Especialización  | Maestría | Doctorado |
| 40 (tiempo completo)  | 5  | 10       | 15        |
| 20 a 39               | 5  | 5        | 10        |
| Hasta 20              | 3  | 5        | 5         |

Se somete a votación esta propuesta y es aprobada por unanimidad.

La reestructuración del área de docencia se aborda en el punto 10 del orden del día y para ello se cede la palabra a la Mtra. Judith Bayona Enríquez quien da lectura a un documento en que se enuncia dicha reestructuración, emanado del Consejo del Área de Docencia, quedando como sigue:

- Programa de formación y nivelación de profesionales de la educación, coordinado por la Mtra. Ana Claudia Arce Muñoz y cuyos representantes son la Mtra. Lidia Judith Camacho Esparza y el Mtro. Jorge Manuel López Alvarado,
- Programa de fortalecimiento del pregrado, coordinado por la Dra. Ana Esther Hernández Nazer y cuyos representantes son a cargo el Dr. Juan Manuel Coronado Manqueros y la Mtra. Judith Bayona Enríquez.
- Programa de diversificación de la oferta educativa, cuyo coordinador(a) está por definirse y sus representantes, la Mtra. Rosa Aleida Astorga Cháidez y la Dra. María del Refugio Soto.



*Manuel F. Cantares*  
*Rosa Aleida Astorga*  
*Juan Manuel Coronado Manqueros*

*Judith Bayona Enríquez*  
*Ana Esther Hernández Nazer*  
*María del Refugio Soto*

Toma la palabra la Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares para manifestar que obedeciendo al Reglamento Interior que faculta a los Consejos de Área para proponer y optimizar las actividades que se realizan dentro de cada una de ellas, y analizando que el programa de nivelación de profesores en servicio ya no es operativo por sí mismo, porque ya no se tiene la LE-94 y en la práctica, LEPEPMI recibe a estudiantes para formación, es por lo que se propone integrar este programa junto al de nivelación.

Se mantendría el programa de formación de profesionales de la educación donde ya se nombró la coordinadora y los otros dos programas habría que reorganizarlos. En cuanto a la coordinación del programa de diversificación, el Consejo habría propuesto a la Dra. Martha Remedios Rivas González, pero no aceptó, por lo que se deberá nombrar a otro(a) compañero(a) en el Consejo del Área.

Manifiesta el Dr. Arturo Barraza Macías, que no es muy viable eliminar programas y sustituirlos por otros, ya que parecería muy apresurado. El Dr. Juan Antonio Mercado Piedra comenta que él estuvo a cargo de programa de nivelación realmente era poco operativo. Finalmente, el Secretario Técnico del CA señala que se da por presentada la propuesta de reestructuración del área de docencia, para que se fundamente, se de solidez y se presente en la siguiente reunión ordinaria.

Para explicar el penúltimo punto (11) del orden del día, se otorga la palabra al Dr. Gregorio Vásquez Rivera quien explica que se ha venido trabajando en el Consejo Editorial de la Universidad, se ha analizado la información al respecto y no localizó en los medios de difusión respecto a él, por lo que se hizo la propuesta al Secretario Académico y al Rector de la posibilidad de que creación de una

*Francisco Antonio H. B. Rivas*  
*Dr. S. C.*  
*Juan Antonio Mercado Piedra*  
*Dr. S. C.*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*





DURANGO  
UNIVERSIDAD DEL ESTADO

# SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE DURANGO

plataforma editorial digital, por lo que se solicita el apoyo al CA, para que se otorguen las facilidades para su creación.

Como último punto se trata sobre los asuntos generales y al no haberlos, se concluye la reunión siendo las 12:50 horas del mismo día, firmando para su constancia los presentes.

M.C. Arturo Kampfner Díaz  
Rector

Dr. Luis Fernando Hernández Jáquez  
Secretario Técnico

Dr. Gregorio Vásquez Rivera

Dra. Cynthia Yaneth Ramírez Escarpita

Mtro. Jorge Manuel López Alvarado

Dra. Anañi Citlalli Barraza Cárdenas

Mtra. Judith Bayona Enríquez

Dr. Juan Antonio Mercado Piedra

C. Ana Cecilia Morales Sánchez

Mtra. Rosa Aleida Astorga Cháidez

Dr. Arturo Barraza Macías

Mtro. Oscar Treviño Maese

Mtra. María del Rosario Cervantes  
Fernández

Dra. Delia Inés Ceniceros Cazares

Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández

Lic. Yuridia Estefanía Celis Montoya



Universidad Pedagógica de Durango  
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N  
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,  
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.  
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx

